



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2523
CHIGUAYANTE, lunes 6 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 31-3026

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :HERNANDEZ BETANCOURT VALESKA ALEJANDRA

RUT:13.624.024-2

LA SUMA DE \$:437.400

Y SON:CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SEPTIEMBRE 2014 RELACIONADOR DE EMPRESA PROGRAMA "FORTALECIMIENTO OMIL 2014" APROBADO EN DECRETO 1084 DE FECHA 06/06/2014, VB EN ORD N 1515 DE FECHA 30/09/2014 EMITIDO Y FIRMADO POR DIRECTOR ANDRES PARRA SANDOVAL

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140501063	000000	PROGRAMA FORTALECIMIENTO (486.000		13624024-2	B-12
1110201001		CHGTE 53409000025		437.400	13624024-2	B-12
2141102001		MUNICIPALIDAD		48.600	13624024-2	B-12

TOTALES : 486.000 486.000


HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)


MIGUEL GUERRERO MALDONADO
DIRECTOR CONTROL


CECILIA ALARCON PROVOSTE
ENCARGADA FINANZAS


ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL